



REQUISITOS PARA INICIAR TU SERVICIO SOCIAL:

- Haber acreditado la asignatura de Servicio Social, y/o haber recibido asesoría que oriente respecto a las obligaciones y derechos, así como para la elaboración de un proyecto de Servicio Social acorde a su perfil profesional.
- Carta de Créditos Cubiertos, 70% mínimo (solicitarla en el departamento de escolar en tu unidad).
- En el caso de los programas educativos de Ciencias de la Salud, se sujetarán a lo establecido en el Reglamento de Servicio Social, Art. 13.
- Carta de Presentación (te la entrega el área de servicio social en tu Unidad).
- Carta de Aceptación del centro de prestación.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Kardex.
- Entregar Formato de Inscripción validado en Sistema de Servicio Social, firmado por tu Asesor y por el Jefe de Área de Servicio Social.

Todos los documentos deberán entregarse a la jefatura de servicio social de la unidad correspondiente, antes de iniciar el servicio.

Todos los documentos deberán entregarse en original con excepción del acta de nacimiento. (Fotocopia).

Nota importante:

Para acceder al Sistema de Servicio Social deberás utilizar tu número de matrícula y clave PROMAC.